Sábado 10 de Febrero de 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. . . . . 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado. 24
Por conducto de los corresponsales. . . . 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. semestre. . . 120

EDICION ESPECIAL PARA ULTRAMAR.
CUBA.—Un año, 12 ps. fs. oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6.
FILIPINAS.—Un año, 12 ps. fs.; semestre, 6.
PUERTO-RICO.—Un año, 8 ps. fs.; semestre, 4.

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

AÑO II.—NÚMERO 302.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
— Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.
CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba.
FILIPINAS. — Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA DE LA MAÑANA.

MONTSERRAT.

Montserrat es un nombre que simboliza Cataluña toda.

Es la tradicion, es la leyenda, es la crónica, es la historia, es la vida de Cataluña. Montserrat es la religion, es la poesía, es la patria.

***

Montserrat es la religion.

Al decir de la tradicion cristiana, las peñas de la Tebáida catalana, del viejo Montserrat, se rompieron de dolor formando caprichosos riscos el dia que el Hombre-Dios exhaló su postrer suspiro en el Gólgota.

Montserrat tiene el monasterio en una de sus mesetas como un nido de águilas, y en la más elevada de sus rocas una cruz como un punto de salvacion.

Montserrat tiene infinitos picachos aislados y de pie, como otros tantos dedos que señalan el cielo.

La Vírgen de Montserrat, *la morenita* de la montaña, *la perla* de Cataluña, como se la llama en las crónicas, ha sido cantada por grandes poetas, adorada por grandes príncipes, invocada por grandes personajes que en todas épocas han ido á orar á sus piés y á pedirle su apoyo en las grandes empresas y en las grandes tribulaciones de su vida.

De todas las partes del mundo han ido peregrinos á visitarla: en todas las lenguas del universo se han cantado sus loores; á sus pies han rendido la espada y ante ella han doblado su rodilla príncipes poderosos acostumbrados á ver cómo ante ellos doblaban la suya millones de súbditos; pueblos enteros corren á adorarla en ciertas épocas del año conmemorando santos votos; Cataluña, por la voz de su Senado, ha acudido á ella en todos tiempos implorándola en sus angustias y catástrofes, invocándola en sus esperanzas y en sus empresas, aclamándola en sus triunfos y sus glorias.

La Vírgen de Montserrat es la luz de Cataluña.

***

Montserrat es la poesía.

Es el Olimpo y el Parnaso de los poetas catalanes.

La poesía nace en medio de aquellas dentelladas sierras y de las fragosidades de sus bosques, como brotan los arroyos de agua pura y cristalina de en medio de sus peñas.

Cada peña es una tradicion, cada risco una leyenda; á cada paso os contarán los guías de la montaña una peregrina historia.

El dia que uno de esos nobles poetas que hoy cuenta en su seno Cataluña haya puesto en verso las leyendas de Montserrat, habrá hecho un poema que vivirá mientras la patria viva.

***

Montserrat es la patria.

En los comienzos de la época de la reconquista sus sierras sirvieron de abrigo, y fueron inexpugnables murallas, para los primeros paladines de la nacion catalana. Allí se construyeron los primeros castillos donde tremoló el pendon de la cruz.

Más tarde los guerreros llevaban en andas á la Vírgen, presentándose con ella en el campo de batalla para que les diese fortaleza en el combate. Peleando ante ella se creian invencibles. De aquí su nombre de *Vírgen de las batallas*.

Más tarde aún, la imágen no iba ya á los combates, pero los pendones de nuestros valientes tercios llevaban pintadas su sierra, las proas de nuestras triunfantes galeras llevaban escrito su nombre.

Al grito de *Montserrat* se han ganado memorables batallas y se han acometido nobles empresas. Era en los combates un grito de guerra equivalente al de *Cataluña*.

Unido va este nombre á todas las hazañosas empresas, á todas las grandiosas conquistas, á todos los hechos importantes de los catalanes. De aquí su nombre á la Vírgen de *Vírgen de la patria*.

Las peñas del Montserrat han sido en todos tiempos el baluarte de la independencia. En sus alturas están aún las ruinas de las fortalezas que resistieron el embate sarraceno. A sus pies se halla el Bruch, donde fué deshecho el ejército de Napoleon.

Es el monte Aventino de los catalanes. Siempre que allí se han refugiado los hijos de aquel país, la patria se ha salvado.

***

Hay un punto en Montserrat, el más elevado, desde donde se descubren todos los países que formaban el antiguo reino de la *Corona de Aragon*.

Al pie Cataluña toda con su exuberancia de vida, á un lado Valencia la sultana, al otro Aragon el indómito, al frente Mallorca la indolente.

No parece, sino que aquel mirador ha sido creado providencialmente para que el amador de las glorias de su patria pueda unir con el lazo de su mirada las naciones hermanas, unidas un dia con el lazo cariñoso de una nobilísima monarquía fuerte, digna y respetada.

***

Símbolo de fe y de esperanza para el cristiano que ve en la *Perla de Cataluña* el más puro amor de todos los amores:

Símbolo de idealismo y de entusiasmo para el poeta que ve á la hada de sus ensueños cernerse sobre aquellos riscos:

Símbolo de abnegacion y de patriotismo para el ciudadano que lee escrita en aquellas peñas la historia de sus mayores:

Símbolo y fuente de amor, de verdad, de arte, de belleza, de inspiracion y de encantos así para el creyente como para el mismo ateo, para el literato como para el artista, para el batallador como para el indiferente, para el pensador como para el filósofo, la sierra del Montserrat contesta á todas las exigencias, responde á todas las necesidades del alma, satisface todas las esperanzas y todos los sueños del espíritu.

***

Dos palabras para concluir.

Montserrat era el nombre que invocaban con jubiloso acento los antiguos atletas de la patria al disponerse para la lucha y para hacer triunfar la causa del país.

Montserrat es el nombre que brota con santa emocion de los labios del marino cuando en alta mar y al regreso de sus peligrosos viajes ve dibujarse en el horizonte, como si salieran de entre las aguas, los picos de la dentellada sierra que le indica que á sus pies están su hogar, su familia, su patria, la cuna de sus hijos, la tumba de sus padres.

Montserrat es el nombre que pronuncia entre amargos sollozos el proscrito catalan cuando desde el suelo extranjero dirige su mirada preñada de lágrimas hácia el punto del horizonte donde está el hogar de sus padres.

Montserrat es el lazo de union entre las provincias catalanas.

La sierra del Montserrat quiere decir la montaña de la fe, la montaña de los recuerdos, de la esperanza, de las glorias, de las tradiciones históricas.

La sierra del Montserrat quiere decir la patria.

X.

EL ALCÁZAR DE SEVILLA.

III.

No hay que decir, sabiendo que se trata de una construccion árabe, que nada hay que admirar en la parte exterior; los edificios que los árabes levantan no tienen una fachada armónica y elegante; ellos no se cuidan de esa apariencia agradable que predispone el ánimo para admirar; profundamente egoistas, edifican para su recreo, para sus goces, sin cuidarse en nada del efecto que han de producir.

Tres puertas pequeñas, sencillas y ojivales, facilitan la entrada á tres de sus cuatro patios, y un postigo, que bien hubiera podido estar destinado á las salidas misteriosas de los reyes que le habitaron; de éstas creemos la principal la que da entrada al patio de banderas, porque en el costado derecho de este patio, que nada ofrece de particular, se ve una gran puerta, coronada con las armas reales de España, que da acceso á un cuerpo de edificio construido por Felipe III, y reparado por Felipe V, que colocó en el piso superior la Armería Real.

Por esta puerta se llega á una vasta galería, sostenida por columnas, llamada el Apeadero; en el ángulo izquierdo un callejon termina en la verja de hierro que da entrada á los jardines; en el opuesto hay otra galería que tiene á la izquierda la verja de un patio, convertido recientemente en jardin. Al otro lado de éste se ve el cuerpo del edificio construido por el Emperador Cárlos V para celebrar en él sus bodas con doña Isabel de Portugal, bodas memorables, pues para solemnizarlas el ilustre monarca dió libertad á Francisco I de Francia, preso en la famosa batalla de Pavía.

No hay que decir que en el salon principal de este cuerpo se verificó el casamiento: el altivo rey, tan original en sus gustos, no queria realizar el acto más grande de su vida en donde palpitase el recuerdo del pasado, queria ser el primero en aquella memoria, como lo era en poder en el mundo, como lo fué hasta en sus caprichos, pues no sabemos de otro monarca ni de otro hombre que haya asistido vivo á sus funerales para protestar, alzando su cabeza en el ataud, de un juicio severo, para hundirla de nuevo al oir decir al atrevido fraile que recordaba al panegirista del gran Emperador sus defectos:—«¡A los muertos se les dice la verdad!.....»

Por la galería de que hablamos se llega al patio principal, el cual comunica por un arco con el de la Montería, así llamado por haber sido ocupado por los Monteros de Espinosa.

En este patio está la sala de justicia, cuya construccion puramente árabe acusa su antigüedad.

Un pasadizo, partiendo tambien del patio principal, une á éste con otro patio más pequeño, más moderno y más vulgar, que se llama de la *Contratacion*, por haber servido para los contratos del comercio, en las épocas de gran exportacion é importacion de América.

Desde el patio principal se admira la fachada interior del palacio, con sus brillantes colores, sus delicados arabescos, restaurados en el reinado de doña Isabel II, con gran aplauso de todos los amantes del arte.

IV.

Os he ofrecido, mis amables lectoras, describir el Alcázar *ligeramente*, y cumplo esa promesa no deteniéndome en hacer una reseña especial de todos y cada uno de los detalles de estos patios que tienen más interés histórico que artístico; en cambio voy á llevaros á otro, al que nos dará entrada una puerta lateral sin salir de ese patio de que os hablaba. Se llama de las Doncellas, y este solo nombre interesa, pues se cree, con fundamento á nuestro parecer, que en este patio se verificaba la entrega de las cien doncellas, vergonzoso tributo que impuso á sus vasallos el traidor Manregato, rey usurpador de Asturias, el cual las entregaba al monarca moro en premio de haberle ayudado en su infame empresa.

D. Alfonso el Casto, venciendo infieles y rindiendo traidores, redimió á los cristianos de ese feudo infame, que los reyes moros recibian sin escrúpulo, segun la fama, sentados en el trono, que hacian colocar en este sitio encantador, acaso para fascinar á las desconsoladas doncellas con la belleza del recinto que las esperaba.

Este patio está rodeado de cincuenta y dos columnas de mármol, cuarenta apareadas, y las otras doce formando grupos de á tres en los ángulos.

Sobre ellas se levantan veinticuatro arcos piramidales, formados por semicírculos más grandes en los cuatro que forman el centro de cada frente.

Rodea al patio una galería, en la cual se admiran ya los brillantes alicatados, los ligeros arabescos que en tan rica profusion ostenta el Alcázar.

Frente á cada uno de esos cuatro arcos, más grandes y ménos agudos, de que hemos hecho mencion, se ve en la galería una portada, correspondiente la una al salon de Embajadores, la otra al llamado de Carlos V, porque se hizo en su época el magnífico artesonado de sus techos; otra al dormitorio de los sultanes, y otra, en fin, al espacio en que se colocaba el trono de los reyes árabes para recibir á las infelices doncellas.

Sobre la puerta de alerce del salon de Cárlos V hay tres pequeños ajimeces calados, maravillosamente bellos, y sobre los dos de los lados se ostentan dos cabezas de moros, retratos, segun se cree, de un moro y una mora que por órden del rey D. Pedro vinieron de Granada para dirigir la obra de reedificacion del Alcázar.

El salon de Embajadores eleva su esbelta cúpula sobre todos los demas del edificio.

Cada frente se forma con un bellísimo arco apoyado en tres más pequeños con dos columnas; sobre los cuatro grandes arcos corren cuarenta y cuatro pequeños embutidos en el muro; sobre éstos se ha sustituido un balcon á los antiguos ajimeces, y encima de ellos, sirviéndoles de marco á cada uno un pepueño arco gótico, se ostentaba una coleccion de retratos de los antiguos reyes de España, que, segun la bien escrita descripcion del Alcázar que en él se vende, y de la cual tomamos muchos de estos datos, no pudiendo citar al autor porque aparece anónima, fueron destrozados á bayonetazos por unos voluntarios que en el salon se alojaron, en una ocasion en que hubo de habilitarse el palacio como cuartel provisional... ¡Valiente hazaña!... En el suelo de este salon se ostenta la mancha rojiza de que hemos hablado al ocuparnos de la muerte de D. Fadrique.

Desde este salon, cuya belleza de conjunto, cuya riqueza de detalles necesitaria para ser descrita un volúmen, y para ser comprendida en toda su importancia que el lápiz y el pincel alternasen con la pluma, se pasa á un patio pequeño, pero de tan maravillosa belleza, que no puede compararse á ninguna otra obra arquitectónica en ninguno de los géneros conocidos.

Se llama de las Muñecas, nombre cuya etimología no hemos podido averiguar, pero que se le adapta muy bien, pues el potio es, tal como se ve, un juguete de marfil y encaje, de mosáico, de arabescos, de columnitas ligeras y elegantes, cuyo blanco mármol parece tiene movimiento y ondulacion, segun la graciosa esbeltez con que se ostentan. Sus arcos agudos parecen cubiertos por una bordada muselina, segun la delicadeza, la finura de sus calados; la galería que lo corona, blanca, con ese blanco amarillento que adquieren las obras antiguas, como si el tiempo se reservase en su paleta esos misteriosos tonos que imprime al deslizarse en la corriente del pasado sobre las obras de los hombres, semeja, y más hoy que ese color está de moda, semeja, decimos, una cortina de encaje extendida por alguna hada para suavizar con su trasparencia la ardiente luz del sol de Andalucía.

Este patio, que ha sido resguardado de la intemperie con una cubierta de cristales, es una de las más admirables bellezas que encierra el Alcázar.

Fórmanle diez arcos, de los que cuatro centrales son mayores que los restantes.

Sus muros parecen vaciados en cera, segun la delicadeza de sus dibujos, de su color y de su forma.

Imposible seria, mis bellas lectoras, daros una idea de las bellezas que encierra este patio y el salon ántes mencionado.

Puesto que sois españolas, debeis tener una imaginacion soñadora.....; al llegar á esta parte de mi trabajo entornad los lindos ojos, con toda la indolencia, con toda la gracia con que sabeis hacerlo; figuraos allí sobre una nube, ó entre una concha del Océano, ó entre los bosques de flores de las soledades de un desierto americano; figuraos, digo, el nido encantador en que vuestro corazon desearia ocultar sus amores, ó bien el eden en que, vosotras las madres, quisierais ocultar vuestros hijos para resguardarlos del mal, y por mucho que hayais soñado, por más que vuestra fantasía, con sus mismas alas, forme nubes de encaje y estrellas de colores, armonías y perfumes que se disuelvan en un fondo de suave luz, no temais haber ido más allá de lo que es el Alcázar de Sevilla; si fuera posible que al abrir los ojos os encontráseis en el salon de Embajadores ó en el patio de las Muñecas, os asombraria más la realidad de su belleza que la belleza de vuestro sueño. Ajimeces que dividen pequeñas y elegantes columnas adornan sus tarbeas y salones, y á traves de ellos la vista asombrada contempla un ámplio y magnífico horizonte azul, limpio, purísimo, que empieza más allá de unos jardines encantadores y se pierde en la inmensidad del vacío.

El tapiz más rico, recamado de oro y brillantes sedas, no iguala en colores, en dibujo, en frescura á los mosáicos de sus paredes..... Un vaciado en bronce, una fina porcelana, un mármol artístico, no tienen la riqueza de sus detalles, la suavidad de sus dibujos, la delicadeza inimitable de sus calados, especie de encaje de piedra que parece frágil bruma condensada en los huecos de sus arcos para ocultar sus agudas líneas.

Subiremos, mis queridas lectoras, al piso superior del edificio, pues, encantada ante el primero, voy á olvidarme de daros algunos betalles interesantes.

V.

Una galería que corre sobre el salon de que os he hablado fué construida tambien por Cárlos V, y así lo prueba el magnífico *Plus-ultra*, que como armas ostenta.

Este piso, que en su mayor parte ha sido levantado por los monarcas cristianos, ostenta ya reflejos de sus costumbres y su fé. Un oratorio gótico recuerda otro de la iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo, pues son del mismo gusto y arquitectura. Las iniciales I. F., que se ostentan con la misma divisa *Tanto Monta* entre los adornos del altar, nos dicen que los Reyes Católicos han sido los que le han edificado. En este mismo piso se halla el dormitorio de D. Pedro I; dos puertas, una despues de otra, cierran esta habitacion, la cual ostenta una particularidad, la de tener en el techo en el espacio de una á otra puerta, cuatro calaveras pintadas, y un hombre sentado señalando hácia ellas.

Cuenta la tradicion que el rey D. Pedro, sabiendo que cuatro de sus jueces, vendidos al interés de una dádiva, habian sentenciado injustamente una causa, les hizo cortar las cabezas, que colocó en aquel sitio para enseñanza y ejemplo de malos jueces.....

Despues, á las cabezas *disecadas* de los desleales sustituyeron las cabezas pintadas, y es de creer que desde entonces los jueces las hayan mirado sin temor alguno!... ¡Los pájaros llegan á hacer nido en el sombrero que, para asustarles, coloca el precavido hortelano junto á la fruta que quiere guardar!...

¿Por qué sería el hombre más tímido que el pájaro?...

Una pintura no es una leccion...

Ademas...

VI.

Lectoras, no es justo que yo me extralimite hablando de la justicia, de la cual, en buena hora sea dicho, como dicen con su genuino buen sentido las gentes de nuestro pueblo, no he sufrido persecucion alguna, ni tengo la menor queja...

Poco más tengo que añadir, como no os cuente que hay una estrecha y casi escondida escalera, por la cual es fama bajaba el rey D. Pedro á olvidar las traiciones y villanías de sus hermanos y servidores, á los piés de una hermosa mujer que le amaba... Y el amor, como soplo divino, puede disipar y disipa las nubes que sobre una frente amontonan los dolores de la vida. Tambien puedo hablaros de un terrado que desde las habitaciones bajas conduce á los jardines... pero prefiero hablaros de los jardines mismos.

Naranjos en flor; bojes pomposos; limoneros de fruto amarillo; nardos... ¿quién cuenta las flores de Andalucía?... Entre estos bosquecillos perfumados los ruiseñores cantan; el sol esparce su luz en cascadas de brillantes sobre las verdes copas de los naranjos; el viento pasa armonioso, tibio, perfumado, saturando el pensamiento de una vida exuberante y rica.

No os he descrito, lectoras, el Alcázar; sólo os he hablado de lo más bello que he admirado en él...: si vais á Sevilla, visitadle y comprendereis que es imposible que sea descrito en tan pequeño espacio... Admirad sus tarbeas, sus patios, sus ajimeces; la vista desde ellos descubre un rico panorama; id á sus jardines; oid su sus ruiseñores; coged una flor y guardadla como recuerdo de las grandes épocas, de los grandes personajes que dejaron su memoria unida á ese recinto; pero estad con cuidado en esos jardines, retiraos á tiempo y creedme... os exponeis á una sorpresa...; de entre vuestros mismos piés saldrán hilos de agua que suben en todas direcciones...; es un juego hidráulico que el jardinero emplea á su placer... Yo os lo digo... vedle de léjos, y dadme las gracias... ¡el tal juego más de una vez me ha manchado los zapatos!...

PATROCINIO DE BIEDMA.

MISCELANEA.

PENSAMIENTOS.—Es un engaño creer que puede uno pasarse sin los demas, y engaño breve; pero es aún mayor el creer que los demás no pueden pasarse sin uno.

—Las riquezas encubren los vicios, y la pobreza encubre las virtudes.

—Los *bienes* del talento son los *únicos verdaderos*, únicos que se comunican sin perderlos, únicos que se multiplican dividiéndoles; únicos inmortales.

—Los vicios del corazon se aumentan con los años.

—En practicar la virtud superad á vuestros maestros.

—La joya de más valor que puedes adquirir en esta vida es un nombre que pase á la posteridad muy amado, que sirva de ejemplo á tus hijos y de noble emulacion á todos.

SECCION POLITICA.

Desconsoladora por demás es la actitud que presenta la prensa ministerial.

Adoradores, sin criterio propio, del gobierno y particularmente de su jefe el Sr. Cánovas del Castillo, han llegado á no tener pluma más que para cantar sus alabanzas.

Suceda lo que quiera, todo resulta favorable, todo es bueno, por todo gana mucho el país y las instituciones.

¿Abandonan al gobierno los que un dia antes ayudaron á elevarlo? Pues dicen que se alegran los que todavía le defienden.

¿Se apunta una disidencia en que parece han de perderse fuerzas? Pues se entona el *Te Deum* en accion de gracias porque se van los que eran amigos tibios, que más servian para embarazar que para sostener.

¿Se comete una trasgresion legal, de esas que llevadas á cabo por autoridades secundarias sería motivo para un proceso criminal? Pues tambien se halla en ello motivo sobrado para anticipar las gracias en nombre del país.

Y nosotros llenos de estupor nos preguntamos: ¿Es que el buen sentido político se ha perdido ó se ha llegado ya á tal grado de perversion moral que se van á levantar templos á los que nos mandan, y en ellos se va á quemar incienso á los dioses del error y el desacierto?

Período tristísimo es este que atravesamos, y más triste todavía porque parece van adormeciéndose las virtudes cívicas en el cansado pueblo español.

Y es que los gobiernos, viviendo fuera de la opinion, llegan á veces á producir un estado de letargo del que muy difícilmente y muy tarde salen los pueblos.

Prueba evidente de la verdad que entrañan nuestras palabras, es lo que ha ocurrido en estos dias.

El ministerio ha cometido un delito separando dentro del período electoral á un funcionario público de altísima gerarquía, cuando no ha habido causa legítima, sino, por el contrario, fundados motivos para hacer elogios de la lealtad y celo de aquel funcionario.

Pues cuando la prensa independiente, la de oposicion, ha tomado de la conciencia pública el grito de dolor que á todos los hombres amantes del régimen constitucional ha arrancado la mortal herida que este ha recibido en su ley más fundamental, los periódicos oficiosos, queriendo extraviar la opinion, vienen suponiendo que el hecho carece de importancia porque es una cuestion personal.

Y cuando nosotros, levantando la voz para denunciar el delito y decir la verdad al país, hacemos que aquella se restablezca, probando matemáticamente la gravedad de los hechos, esos periódicos órganos del gobierno nos motejan y nos censuran, diciendo que *pasamos los dias discutiendo con una formalidad muy parecida á la de los habitantes del imperio de Oriente bajo Justiniano.*

Eso nos lo dicen los seides del ministerio; esos que, arrobados dulcísimamente en la contemplacion del poder á cuyos tibios y vivificadores rayos crecen y se nutren, no tienen sino flores y perfumes para pagar con lo agradable lo útil, con las alabanzas los favores.

A no ser así, ¿cómo se explicaria que hubiese alguien capaz de patrocinar causas tan perdidas?

¿Creen por ventura esos periódicos que basta decir al país, el Sr. Cánovas sabe dónde va, el señor Cánovas sabe lo que ha de hacer; de esto no se debe tratar, porque el Sr. Cánovas no ha dicho lo que resolverá; aquello está bien hecho, porque lo hace el Sr. Cánovas; este es un falso amigo que puede hacer peligrar altísimos intereses, y el Sr. Cánovas tiene motivos para destituirle, y la causa es legítima y el Sr. Cánovas lo sabe? Quiénes son los que parecen vivir en los tiempos del bajo imperio, ¿las oposiciones, ó los ministeriales? ¿Los que piden el cumplimiento y el respeto á las leyes, ó los que no tienen más respeto ni más ley que la voluntad del que manda?

¿Cuándo nosotros hemos descendido al terreno personal? ¿En qué ocasion hemos tratado la destitucion del funcionario público Sr. Elduayen con la pequeñez de criterio que los ministeriales suponen?

Si nosotros, desde que vimos en la *Gaceta* el memorable decreto de separacion, echamos sobre nuestros hombros la pesada carga de vindicar la ley ultrajada, fué con levantado espíritu y dignas tendencias.

Si la cuestion solo hubiese afectado, como quieren suponer los órganos ministeriales, una unidad ménos en la suma de los elementos que sostienen al gobierno, jamás le habríamos dado importancia; pero como lejos de ser esa una cuestion de detalle, es una violacion de la ley, creimos y seguimos creyendo que no podíamos guardar silencio siendo el caso de tanta trascendencia.

Por eso hemos venido clamando uno y otro dia; por eso no abandonaremos la cuestion hasta llevarla á las Córtes; por eso tambien creemos que el gobierno da un pernicioso ejemplo preparándose para hacer la eleccion de sus jueces, lo cual, si se tratase de un criminal cualquiera, sería inmoral, pero tratándose de un gobierno es demoledor.

No es de ese modo como se asientan sobre sólidos fundamentos las instituciones, ni es así como los ciudadanos aprenderán á respetar las leyes.

Y no se diga al país que las razones políticas justifican ciertas medidas, porque el país contestará asegurando que eso que llamais razones políticas, son tan solo razones de vuestro interés personal.

Créannos nuestros adversarios; nosotros, que hemos visto en otras ocasiones cuánto daño hacen esas ilegalidades y cuánto sufren los sistemas de gobierno ante ese tribunal inexorable de los pueblos, podemos asegurarles que más daño se ocasiona al órden de cosas establecido con violaciones de esa especie, que pueden causarle todos sus enemigos. Y los que nos hallamos dispuestos á defender el principio monárquico constitucional, no dejaremos de combatir esos funestos errores, para probar á todos que no son defectos del sistema, sino perturbaciones de los hombres del gobierno, para con ellas vivir siquiera un dia más.

Por eso creemos que la cuestion es de suma gravedad, al paso que desde las antesalas del poder parecen verla muy pequeña y hasta carnavalesca.

Hemos recibido diferentes cartas de nuestros amigos de la Habana, que no contienen noticias de importancia de la guerra. Seguia la dispersion de los insurrectos en el rico territorio de las Villas y la concentracion de las partidas de aquellos en el departamento Central, donde no tardarán en ser atacados por nuestros valientes soldados.

Empezaba á renacer la moralidad en la administracion, merced á una activa y directa vigilancia, que habia dado por inmediato resultado el descubrimiento de dos contrabandos en las aduanas de Cienfuegos y Casilda, el de aquella de gran importancia. El administrador habia sido cogido *infraganti*.

Nuestro celoso é ilustrado corresponsal nos ha dirigido una extensa carta dedicada á combatir un violento artículo publicado contra el partido constitucional, con motivo de la discusion parlamentaria del empréstito, por el periódico clerical y de no clara intencion, á pesar de sus protestas y título, *La Voz de Cuba*. La falta de espacio nos impide hoy insertarla; lo haremos mañana.

La España, que habia sido acusada por *El Siglo Futuro* de sostener doctrinas políticas condenadas por la Iglesia, ha acudido por medio de su director al cardenal arzobispo de esta diócesis para que declare si ha incurrido en tales errores, y en su vista su eminencia ha expedido un decreto declarando que no contienen los artículos consultados por aquel colega ninguno de los errores que comprenden las proposiciones condenadas por la Iglesia, incluidas en el *Syllabus*, referentes al liberalismo.

Como la frecuencia con que los colegas ultramontanos se entregaban á lanzar excomuniones, hacia imposible de todo punto cruzar con ellos la palabra, vamos á reproducir textualmente las últimas palabras del decreto del señor arzobispo de Toledo, que los periódicos absolutistas se proponen acatar y obedecer.

Dicen así:

«Y en uso de las facultades propias de nuestra autoridad ordinaria, prevenimos á los escritores católicos de nuestra diócesis que, sin prévia censura y la correspondiente licencia nuestra, ó de nuestros vicarios generales, ó de partido, que por derecho se requiere para la impresion de todo escrito religioso, se abstengan en lo sucesivo de promover ó sostener polémicas respecto de materias igualmente religiosas sobre calificacion teológica de doctrinas en los periódicos, revistas ó folletos que publiquen.»

¿Se calmará en vista de esto el excesivo celo de esos periódicos que tanto daño causaron á la verdadera religion con sus exageraciones?

El tiempo nos dirá la obediencia que prestan al autorizado mandato.

Por de pronto, *La España* ha dado una merecida leccion á *El Siglo Futuro*.

Sigue en la prensa ministerial la cruzada contra *La Epoca*, apareciendo anoche como decididos campeones que quieren sobrepujar á *La Política*, *El Diario Español* y *El Cronista*, este no solo en la parte séria del periódico, sino en sus *canas al aire*.

Renunciamos á reseñar los artículos dedicados á esa cuestion, en verdad pequeña en su esencia, y que por sus accidentes y detalles ha venido á patentizar al país los intereses personales y poco elevados que constituyen toda la fuerza de la situacion dominante. En verdad no puede ser más lastimoso ese acalorado debate.

Síntesis de él: ante todo y por cima de todo el señor Cánovas del Castillo: los principios políticos relegados al último término; la ley olvidada completamente.

¡Magnífica situacion!

Al celebrarse la vista de la última denuncia de nuestro estimado colega *La Patria*, la defenderá ante el tribunal de imprenta el distinguido abogado D. Alejandro Groizard.

Excusado nos parece decir cuanto celebraríamos la absolucion de *La Patria*.

La Política, el órgano más íntimo del Sr. Cánovas del Castillo, está ya complacido.

Lo que el alto cargo de gobernador de Madrid tenia de *magyar* ya ha desaparecido, cumpliéndose en esto los deseos manifestados por el periódico ministerial, y de los cuales tomamos acta oportunamente.

Véase lo que dice *La Correspondencia* de anoche:

«El gobierno, con aprobacion de S. M., y teniendo presentes razones muy atendibles, ha acordado que el gobernador de Madrid no vaya á palacio diariamente á tomar órdenes de S. M., puesto que estas le serán comunicadas por la mayordomía mayor de palacio.

Asimismo se ha dispuesto que cuando las reales personas asistan á alguna funcion teatral las reciba y despida dicha autoridad en la puerta del coliseo, sin necesidad de presenciar el espectáculo desde el palco régio.

En su consecuencia, el gobernador civil interino ha ido esta mañana por última vez á recibir la órden verbal de S. M., sin perjuicio de concurrir á palacio cuando sea llamado por el rey ó cuando considere oportuno ofrecerle sus respetos y darle noticias de algun asunto de importancia.»

Respetamos lo hecho; pero juzgando que queda un tanto rebajada la solicitud, siquiera sea externa, mostrada por el gobierno cerca del jefe del Estado.

Pero de todas maneras, ¿qué causas, qué dificultades, qué entorpecimientos han podido poner sobre el tapete una modificacion que solo se refiere á las leyes de la cortesía, en su expresion más acentuada?

Lo ignoramos; pero ello es que cuando el puesto de gobernador civil de la córte, residencia habitual de los monarcas, era y revestia un carácter de elevacion por los deberes de su cargo, la determinacion que acaba de tomarse empequeñece las prerogativas del elevado cargo, quitándole la importancia que en sí tenia por la refraccion del prestigio que la autoridad régia le ha prestado hasta aquí.

En las condiciones á que hoy se le reduce, ¿puede el gobierno de Madrid ser aceptado por los que han llegado á la meta de las posiciones oficiales?

Respóndasenos ingénuamente.

Al dorso donde *La Correspondencia* desmiente y llama trasnochadas las noticias dadas en LA MAÑANA sobre aparicion de carlistas, inserta la publicacion ministerial estas líneas:

«*Castellon* 8.

«El gobernador militar ha dispuesto la salida de fuerzas tanto de esta capital como de Morella, para perseguir sin descanso á la partida latro-facciosa que vaga por los límites de la provincia de Teruel.»

De suerte que *La Corrrespondencia* lo que hace simplemente es desmentirse á sí misma.

Es operacion tan vieja como continuada en el colega noticiero.

Segun hemos anunciado hace dias, anuncio que desmintió *La Correspondencia* y que confirma ahora, hoy debe llegar á Madrid á conferenciar con el gobierno el general en jefe del ejército del Norte.

¿Se seguirá el sistema de buscar paliativos en lo que concierne al cumplimiento de la ley sobre fueros?

Es tan indeterminada la conducta del gobierno, que todo lo tememos de su insegura marcha política.

De *La Política*:

«Los visionarios padecen tales accesos de miopía, que dan lástima. ¿Pues no dice uno de ellos que el gabinete se ha quedado solo en la prensa con *La Política* y *El Conservador*?

Ahí están *El Tiempo*, *El Diario Español*, *El Cronista* y *La Correspondencia* para decirle lo contrario.»

¿Y *La Epoca* no se cuenta? ¡Pobre *Epoca*! Antes de perdonarla va á tener que presentarse ante el gobierno descalza, en camisa y con una soga al cuello, llevando en la mano un cirio de dos libras.

Grande ha sido su pecado, pero mayor es el castigo.

El Diario Español examina ayer la actitud de *La Epoca* y encuentra en ella flagrantes contradicciones, señalándola como el arsenal de donde la oposicion saca los más agudos dardos, con los cuales hiere aquello que protesta *La Epoca* que no solo le es querido, sino que es santo á sus ojos.

Nada tendriamos que decir ni objetar sobre esto, que consideramos reprimenda doméstica, si á modo de proemio no escribiera *El Diario Español* algunas palabras de que nuestro carácter de individuos pertenecientes al gran partido constitucional nos ponen en el caso de tomar acta.

En efecto; el periódico ministerial expresa una idea, que no es, que no puede ser ni constituir más que una de las exageraciones con que todo lo achican y desnaturalizan las tantas veces irreflexivas salidas de los ministeriales.

Querer destruir, viene á decir *El Diario*, el espíritu de concordia y de fraternidad de la situacion política formada por el Sr. Cánovas, equivale á debilitar los grandes propósitos que son la mente de este partido, como que todos sus hombres *aspiran* (son palabras textuales) *á una misma cosa, y tan interesados en el triunfo de una misma empresa, tan grandiosa, tan importante como la consolidacion de la monarquía constitucional, base inquebrantable para la ventura de la patria.*

Como los ministeriales son capaces de permitirse sin escrúpulo alguno las omisiones más importantes, parecíanos al leer las palabras del colega que su partido es solo el guardador del *arca santa* de la patria.

¡Qué terrible verdad, si eso fuera cierto! ¡Cómo se apenaria el alma ante la presencia del espectáculo que los hombres de esa comunion acaban de representar!

Por fortuna, una colectividad robusta y fuerte, congregada, no para recabar medros personales, sino para conseguir un alto fin social, aunque olvidada, aunque cumpliendo los penosos deberes de los ciudadanos, se halla siempre dispuesta á servir á las instituciones, sin alardear, sin imaginar siquiera que puedan sufrir menoscabo por ese eterno *aluvion* que caracteriza las políticas personales. Eso es precisamente lo que las caracteriza.

El amor mostrado por nosotros hácia lo que creemos que debe ser estable, permanente, consiste, lo basamos en los principios que rigen el acuerdo y la voluntad de todos.

¡Ah! los ministeriales quieren estar unidos, quieren ser fuertes, y solo pretenden estar ligados por los vínculos de la amistad.

Defínanse, establézcanse, tengan un criterio bueno ó malo, pero al cabo UNO, y entonces serán prenda de estabilidad y de apoyo para las instituciones.

En tanto, ¿qué pueden ofrecer ellos, si sus cimientos están calcados sobre movediza arena?

¡Qué deleznable, qué inseguro seria cuanto sobre ellos se levantara únicamente!

Son tan contradictorios y erróneos los resultados de la eleccion municipal en esta córte que publican todos los periódicos anoche, que renunciamos presentarles á nuestros lectores hasta que obtengamos la debida rectificacion.

Solo podemos asegurar que en los distritos donde nuestro partido ha luchado como tal, ha obtenido el triunfo, á pesar de cuantos medios se han puesto en juego por la situacion, ya en la confeccion de las listas, ó ya en los dias de votacion para evitarle.

Es remarcable la circunstancia de que en el distrito del Congreso, que como diputado representa el señor Cánovas, ha sido vencida en su totalidad la candidatura ministerial.

¿Quiere el gobierno mayor prueba de la verdadera opinion del país? Ya se la presentaremos bien palpable con el resultado de la eleccion en los principales pueblos de la Península. Ni aun la totalidad de los votos oficiales se hallan á su lado.

Nunca se ha observado frialdad tal en el ejercicio del derecho electoral; nunca se ha visto más divorciada la opinion pública del gobierno.

¡Qué leccion la recibida por el Sr. Cánovas! Y ¡qué elocuente es la respetuosa pero digna actitud del pueblo español!

Otro dia explanaremos las consideraciones que nos sugiere el resultado de la lucha electoral.

Terminaremos por hoy manifestando que nuestros amigos, en tres solos distritos donde han luchado, han obtenido la eleccion de concejales de los Sres. Martinez Luna, Moreno, Sanchez Blanco, Jaquete, Laá, Marina, Gomez, Gonzalez y Martinez Bran.

¿Qué hubiera sucedido si la lucha hubiera sido libre y no se retiraran nuestras candidaturas, por consecuencia de un acto arbitrario del gobierno, en los demás distritos?

Gran marejada causó anoche el suelto de *La Correspondencia* sobre limitacion de ciertos derechos del gobernador civil de Madrid. Se decia que ciertos candidatos á tal cargo renunciaban á la honra de ejercerle, y que otros que á ello no se habian atrevido á aspirar, mostraban á las claras sus deseos de obtenerle. Y de ello resultaban nuevas complicaciones para el señor Cánovas.

Imposible es tener en la memoria todos los nombres de los candidatos que escuchamos en diferentes círculos, habiéndose llegado á tratar humorísticamente una cuestion que, aunque personal, no deja de tener importancia. Algun periódico de anoche da por abandonada la candidatura del señor marqués de Bedmar, y como probable la del señor conde de Tejada de Valdosera; otro indica la del Sr. Pidal.

Pronto saldremos de dudas, si no es que sea tal la complicacion, que se haga necesario aplicar el cómodo sistema de aplazamientos.

De un periódico ministerial:

«Con fecha de hoy sido relevado el comandante general de Ceuta, segun nuestros autorizados informes.»

Suponemos que ya habrá llegado el momento de que sepamos lo que ha ocurrido en Ceuta, si es que no suponen que con que lo sepa el Sr. Cánovas basta.

Habiendo dicho un colega que al salir de Madrid el Sr. Cánovas para acompañar al rey quedaria desempeñando la presidencia del Consejo el Sr. Silvela, como ministro de Estado, á lo cual parece que se oponia el Sr. Calderon Collantes como ministro más antiguo, los periódicos ministeriales aseguran no hay dificultad alguna, afirmando que ya lo arreglará el señor Cánovas cuando llegue la ocasion; es decir, que no resuelven el caso.

Debemos añadir que *La Epoca* difiere de sus colegas, en que afirma corresponde la presidencia interina al Sr. Calderon Collantes.

A última hora de anoche, en los círculos políticos se hacian comentarios sobre el resultado que hasta ahora se conoce de las elecciones municipales. Parece que en los puntos en que ha habido verdadera lucha han sido derrotados los ministeriales.

Tambien era objeto de versiones muy contrarias lo ocurrido en el distrito del Congreso de esta córte, de cuyo comité es presidente honorario el Sr. Cánovas del Castillo (D. Antonio) y en el que han triunfado todos los candidatos de oposicion.

Ha bastado que el Sr. Cánovas patrocine á aquellos amigos suyos para que las oposiciones se decidieran á luchar, demostrándose de ese modo cuánta popularidad tiene su nombre.

ALGUNAS NOTICIAS ELECTORALES.

Es sumamente notable lo que está pasando en Barcelona. Para confusion de los hombres del *gobierno*, vamos á copiar á continuacion el resultado del primer dia de votacion.

Primer colegio.—5 concejales: han obtenido 9, 10, 9, 16 y 7 votos.

Segundo.—4 concejales: id. 7, 5, 5 y 2 id.

Tercero.—4 concejales: id. 13, 13 y 13 id.

Cuarto.—4 concejales: id. 26, 26, 26 y 5 id.

Quinto.—5 concejales: id. 41, 40, 42, 42 y 22 id.

Sesto.—4 concejales: id. 13, 13, 13 y 10 id.

Sétimo.—4 concejales: id. 34, 35, 32 y 3 id.

Octavo.—5 concejales: id. 64, 62, 62, 55 y 26 id.

Noveno.—4 concejales: id. 94, 94, y 98 id.

Décimo.—5 concejales: id. 23, 23, 17, 17 y 8 id.

Undécimo.—5 concejales: id. 37, 37, 37, 37 y 27 id.

El número de votantes en todos los distritos, ha sido el de 472. Si el primer dia, que suele ser el más fuerte, ha habido tan exígua votacion, áun contando con todos los votos oficiales y de las nuevas capacidades electorales, se vendrá en conocimiento de la unánime abstencion de los verdaderos electores independientes.

***

En Tarragona, solo en un colegio de los cinco en que está dividida la capital, ha ganado la mesa la candidatura de oposicion. Es natural.

***

La candidatura llamada *liberal-administrativa* (calificativo de nuevo cuño) es la que va saliendo triunfante en Reus. ¿Qué mistificaciones no se habrán hecho para que un pueblo tan liberal esté dominado por el caciquismo impenitente!

***

En Zaragoza la candidatura adicta al gobierno obtiene mayoría, si bien la votacion es muy escasa.

***

La candidatura democrática es la que va llevando bastante ventaja en Huesca.

Quizá sea el único ejemplo en toda España.

***

En Leon se vota una candidatura canovista, aunque barajada con ciertos nombres para que parezca otra cosa.

***

Parece que en Santander no emiten su voto ni la cuarta parte del cuerpo electoral.

***

En Villanueva y Geltrú á las dos de la tarde del dia 6 no habia podido constituirse la mesa interina.

***

En Castellon de la Plana la votacion era escasa, y se puede decir que no hay lucha. Los amigos del señor Alegre son los vencedores.

***

Segun los periódicos de la localidad, en Valencia no vota ningun elector independiente; pues solo se ha visto en los colegios á los empleados de las oficinas públicas, á los capataces del presidio, guardias municipales, serenos, etc., etc. Parece que para asegurar el triunfo, andaba por las calles una partida de agentes disfrazados y sin disfrazar capitaneados por un señor Pau, recogiendo votos, á cuyo efecto iban armados de su correspondiente baston.

***

En Alginet (Valencia) parece que al terminar la eleccion de la mesa, se presentó con mucho enfado en el colegio un ciudadano, arrebató la urna y la sustituyó por otra. Protestaron algunos incautos y hubieron de llamar á un notario para que levantase el acta; pero el alcalde dijo que allí no tenian nada que hacer los notarios, y que la eleccion habia terminado felizmente.

Bien por el alcalde de Alginet, digno de mejor... vara.

***

Segun *El Diario Español*, en algunos pueblos de esta provincia no se han podido constituir las mesas por falta de electores.

***

De Sevilla nos dicen que los colegios parecen cementerios, por lo solitarios.

SECCION EXTRANJERA.

El *Centro telegráfico español* nos comunica los siguientes telegramas:

VIENA 9.—Trátanse en esta capital las negociaciones de paz con Sérvia y Montenegro. La Puerta se muestra conciliante.

SAN PETERSBURGO 8.—El *Golos* justifica la política que ahora sigue Rusia, con los últimos acontecimientos de Constantinopla.

PARÍS 9.—El domingo habrá recepcion en la embajada de España. La presidencia de la comision española en la Exposicion ha sido ofrecida al rey D. Francisco de Asis, que parece haber aceptado ya. Igual cargo se ha conferido al príncipe Humberto para la comision italiana.

PARIS 9.—Anoche hubo una reunion popular á la que asistieron, prévia invitacion, los diputados de la extrema izquierda Lochroy, Naquet y Cantagrel, con objeto de discutir el proyecto de ley sobre libertad de reunion y derecho de asociacion. Esta tarde ha tenido lugar un banquete de 700 cubiertos ofrecido por la empresa y redactores del periódico *Los derechos del hombre.*

CONSTANTINOPLA 9.—Dícese con cierta insistencia que existe el proyecto de abolir el gran visiriato, cuyas funciones sustituirá un presidente con ministros responsables.

SAN PETERSBURGO 9.—Confírmase que se celebrará en Varsovia la anunciada conferencia de los tres emperadores. El periódico el *Golos* dice que es inútil que Rusia haga la guerra á Turquía, porque su disolucion espontánea avanza por momentos.

PARÍS 9.—La comision de la Asamblea de Versalles propone la abolicion de la ley de imprenta de 1875 y la revalidacion de la de 1868. La Bolsa ha cerrado: 3 por 100 francés, 72,90; 5 por 100 idem, 106,05; exterior español, 11 3/4; consolidados ingleses, 95 11/16. Despues de la Bolsa se cotizaba: exterior español, 11 9/16; interior idem, 10 3/8.

SECCION DE PROVINCIAS.

ORENSE 5 de Febrero 1877.

Sr. Director de LA MAÑANA.

«Muy señor mio: alejados por completo los partidos liberales de esta provincia de la próxima contienda electoral, no se observa interés alguno por el resultado que puedan ofrecer las elecciones de ayuntamientos, dejando ejercer á los delegados del gobierno el monopolio del poder y contra el que seria en vano protestar.

La lucha se ha considerado imposible hasta el punto de que las únicas reclamaciones que han existido respecto á la publicacion de listas electorales, han sido producidas por los mismos defensores del gobierno presidido por el Sr. Cánovas, pudiendo asegurar á usted que llegarán á constituirse las mesas de los cinco distritos en que se halla dividida esta capital, sin oposicion de algun género y acaso teniendo que apelar para su formacion á los mismos concejales que componen el actual ayuntamiento.

Triste es el porvenir que se presenta para el partido constitucional y para todos aquellos que lamentan el ostracismo á que se ven condenados por la absorcion absoluta del poder que ambiciona de una manera tan egoista como imprevisora el partido moderado.

Creo, en mi pobre opinion, que al falsear tan palpablemente el régimen constitucional, se pretende impedir la participacion que se prometió á los partidos legales en las corporaciones populares, con un objeto acaso de fatales resultados para unos y otros.

Alejados los republicanos, así como tambien los radicales y los constitucionales, de la actual campaña en los comicios, fácil es la tarea encomendada á los delegados del gobierno, y tendremos que sufrir, sabe Dios por cuanto tiempo, el peso de su omnímoda voluntad.

Del resultado final daré á Vd. los detalles precisos para que los lectores de LA MAÑANA puedan formar un imparcial juicio de la gran obra de nuestros gobernantes.

El dia 2 obsequió el Casino de esta capital á todos los sócios con un baile de niños, desde las ocho de la noche hasta las once, y desde esta hora hasta las dos de la madrugada para las elegantes jóvenes, que esperaban impacientes el deseado momento de tomar parte en tan animada fiesta.

Aun cuando se habia anunciado como baile de trajes, puede conceptuarse más bien como baile de etiqueta, ó casi oficial, y digo oficial, por cuanto asistió el Excmo. señor brigadier y algunos jefes militares con gran uniforme y espada al cinto, suceso bastante raro que no ha dejado de llamarme la atencion porque ignoro aún qué festividad nacional ó qué conmemoracion de algun acto célebre pudo motivar todo este aparato.

Obsequiados los pequeños bailarines con dulces y refrescos, así como las prudentes mamás con el sabroso soconusco, se rifaron dos lindos muñecos con los que fueron agraciados la bella niña del Sr. Quevedo y el hijo de mi amigo Carreño, á quien la suerte proteje hasta en los aristocráticos salones del Casino.

Concluyo por hoy, señor Director, preparando mi pluma para la reseña del baile que se dará hoy en el Liceo de Artesanos, y para apuntar en mi cartera todos los hechos curiosos que tengan lugar en esta localidad.

Suyo affmo.—*El corresponsal.*

SECCION OFICIAL.

DIA 10.

Presidencia.—Ley electoral del Senado.

—Real decreto disolviendo el actual Senado y disponiendo que el dia 5 del próximo Abril se verifique la eleccion de los senadores que deben nombrar las corporaciones del Estado y mayores contribuyentes, con arreglo al art. 20 de la Constitucion.

—Otro resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Orense y el juez de primera instancia de Rivadavia.

Guerra.—Real decreto modificando el art. 2.° de la real órden de 5 de Agosto de 1874, en la que se establecian las reglas para la ejecucion del decreto por el cual se instituyó la órden del Mérito militar en la forma que se expresa.

Fomento.—Real decreto aprobando la instruccion para el servicio provincial de estadística.

—Instruccion á que se refiere el real decreto precedente.

—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por D. Manuel Starico y Ruiz, comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Múrcia, y nombrando para este cargo á D. Pedro Diez.

—Real órden disponiendo que D. Antonio Mena y Zorrilla se encargue nuevamente de la direccion de Instruccion pública.

Hacienda.—Real órden modificando el art. 143 de las ordenanzas de aduanas, que fija las reglas á que ha de sujetarse la entrada de mercancías en los depósitos, y las toneladas que han de medir los buques que las conduzcan.

Ultramar.—Real órden aprobando el escalafon provincial adjunto de los empleados de este ministerio.

NOTICIAS GENERALES.

La academia de Bellas Artes de Francia abre el concurso de este año sobre el tema siguiente: Señalar las diferencias teóricas y prácticas que existen entre el cuerpo de *Ingenieros* y el de *Arquitectos*, demostrando las ventajas ó inconvenientes de la division entre las dos profesiones, y deduciendo de este estudio lo que deberia hacerse en el interés del arte; esto es, una DIVISION absolutamente deslindada, ó al contrario, una FUSION completa.

Las Memorias nacionales ó extranjeras deberán ser escritas en idioma francés y se dirigirán á la secretaría del *Institut de France* hasta el dia 31 de Diciembre próximo, término improrogable. El premio consiste en una medalla de oro del valor de 3.000 fr.

— Va á ser vendida en París la biblioteca del reputado crítico que fué, Julio Janin, autor de *El asno muerto.*

— En Filadelfia han sido premiados los cuadros de los pintores españoles Benavent, Rabadá, Urguell, Navarrete, Fierros, Mauretá, Muñoz, Degram, Puebla, Domingo, Castellano, Casado, Melida, Jover y Vejarano; siendo solicitadas hoy con empeño en los Estados-Unidos las pinturas españolas contemporáneas. Recientemente se ha vendido la coleccion Taylor Johnston, alcanzando diferentes cuadritos los subidos precios que apuntamos. De Raimundo Madrazo, *En un café español*, 2.350 pesos; *Interior de la iglesia de Santa María*, 4.600: de Zamacois, *Los dos confesores*, 6.000; *El músico perplejo*, 900: de Escosura, *El perro y el gato*, 1.000.

Comparados estos precios con los obtenidos por los lienzos de Gerome, Meissoniel, Troyon y otros, nótase que nuestros jóvenes artistas se hallan colocados en el favor del público norte-americano, casi á la misma altura que las primeras eminencias del arte francés.

La coleccion ha producido 315.762 pesos.

— Hemos tenido el gusto de ser visitados por la elegante revista ilustrada *La Vida Madrileña*, que se ocupa de cuanto notable en espectáculos, costumbres, bellas artes, modas, etc., ocurre en esta córte.

Deseámosla larga y próspera vida.

— Merecen leerse los dos artículos que al útimo drama de Echegaray ha consagrado *La Academia*, uno de ellos con el título de la *Dramaturgia del Sr. Echegaray*, y con la firma del Sr. Revilla.

Sin participar de todas las opiniones emitidas por nuestro acreditado colega, debemos llamar la atencion acerca de la manera nueva y verdaderamente notable con que en sus columnas se ejerce la crítica dramático-literaria.

— El eminente lingüista francés M. Julien Venson, publicará en *La Academia* una série de estudios sobre los vascos primitivos y los iberos, tratando el problema de los orígenes hispano-portugueses con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia y de la crítica.

La misma afortunada Revista ha recibido un notabilísimo trabajo sobre las inscripciones celtíberas, con la firma del honorable Sir Sayce, lumbrera de la lingüística y profesor de filosofía comparada en la célebre universidad de Oxford. Con tales colaboradores, no extrañamos que *La Academia* alcance pronto un puesto de honor entre los órganos europeos de la ciencia y la literatura.

— En el ministerio de Hacienda se trabaja sobre un proyecto de ley para cumplir el art. 6.° de la de presupuestos, respecto á la amortizacion de acciones de carreteras, obras públicas y demás valores amortizables, que está en suspenso.

— La diputacion de Tarragona ha acordado celebrar una Exposicion del actual desarrollo de la actividad agrícola é industrial en aquella provincia, con motivo de la próxima visita de S. M. el rey.

— Leemos en un colega:

«El rey de Suecia, junto con el príncipe heredero y el príncipe Juan de Glucksburg, acaban de ser admitidos en la sociedad de los fracmasones, habiéndose verificado la ceremonia en un nuevo local de dicha sociedad, con la asistencia de 1.600 hermanos, entre los que se contaban comisiones de Inglaterra, Francia y Alemania.»

— La recaudacion de las aduanas de la Península é islas Baleares obtenida en el mes de Enero último, ha ascendido á 5.868.844 pesetas, ó sea 559.204 más que en igual mes del año anterior.

Las provincias en cuyas aduanas han aumentado los rendimientos con relacion al mes de Enero de 1876, son las siguientes: Guipúzcoa, Vizcaya, Málaga, Barcelona, Cádiz, Pontevedra, Gerona, Oviedo, Granada, Navarra, Almería, Tarragona, Baleares, Zaragoza, Valencia, Castellon y Salamanca.

— En Miranda de Ebro ha ocurrido, segun nos escriben, un crimen horrible, que ha llenado de consternacion á todos sus habitantes. Un niño y una niña recien nacidos han aparecido muertos, el primero en un monton de basura, y la segunda ahogada en el rio Ebro, á donde debió ser arrojada desde alguna ventana de las casas colindantes. El señor juez ha mandado instruir la correspondiente sumaria, y á su celo y actividad se debe, segun se dice, haber sido ya descubiertos los autores de tan horrendo crímen.

— Hace pocos dias ocurrió en Santurce un triste y doloroso incendio.

De dos á tres de la noche fueron sorprendidos los vecinos que habitaban las casas nuevas de la propiedad del Sr. Aranzari, en el bonito puerto de Santurce, habiendo sido reducidas á cenizas tres de sus habitaciones, así como la farmacia que en su piso bajo tenia el Sr. Picatoste, salvándose solamente, con bastante peligro, las familias que las ocupaban, que fueron avisadas por algunas personas que de fuera vieron aquel incendio; de lo contrario se hubieran abrasado.

El fuego ha sido grande y repentino, sin que haya dado lugar á salvarse papeles, ropas ni efecto alguno, teniendo que salir por los balcones y arrojarse á la calle algunos de los que habitaban aquellas casas.

— Las fiestas del Carnaval, en Lérida, van á ser muy animadas. Tenemos el programa á la vista, y de él daremos cuenta á nuestros lectores, en resúmen, diciendo que el órden que formará la comitiva al tener efecto la entrada triunfal del *Carnestolendas*, será el siguiente:—Cuatro soldados y un cabo á caballo.—Gigantes.—Bailes de bastones.—Enanos.—Trampas.—Cabezudos.—Escuelas de niños, dirigidas por sus respectivos maestros.—Banda de trompetas.—Soldados de infantería con jefes y estandarte.—Seccion de soldados de caballería.—Comisiones de diferentes pueblos.—Comision de Lérida.—Música.—Grupo de chinos.—Grupo de indios.—Grupo de griegos.—Grupo de romanos.—Grupo de turcos.—Grupo de persas.—Grupo de africanos.—Grupo de arabes.—Labradores de Lérida.—Carro del *Héroe.*—Pages.—Ayudantes.—Reposteria del Carnestolendas.—Equipajes.—Carro alegórico del vicio.—Marinos y jockeis con los estandartes de la Caridad recogiendo limosna para los pobres.—Música.—Guardia de honor alrededor del carruaje.—Infantería.—Caballería.

— La diputacion provincial ha designado al marqués de Retortillo para que indique cuáles son los empleados de la provincia á quienes hay que clasificar con carácter general.

— Ha sido enviado á los gobernadores generales de Cuba y Puerto-Rico para que informen, el expediente promovido por los diputados de Puerto-Rico para que los vapores de la empresa Lopez toquen de regreso en la pequeña Antilla.

— El gobernador de Castellon ha prohibido las corridas de toros por las calles, con motivo de haber resultado herido un soldado en la primera celebrada este año en un barrio de aquella ciudad.

— El gobernador civil de Santander y el juzgado de primera instancia de dicha capital se ocupan con extraordinaria actividad en tomar las medidas más enérgicas y ejercer la más exquisita vigilancia respecto de la documentacion de los individuos que conducen á aquella ciudad los reclutadores con objeto de alistarlos en el banderin de Ultramar; pues segun se dice, en aquella capital se están cometiendo grandes abusos para proveerlos de documentos falsos respecto á la edad y á otros justificantes que tienen que presentar para ser admitidos en el Banderin.

— El vapor español de guerra *Lepanto*, ha salido de Barcelona para recorrer la costa Levante.

— Ha salido de Cádiz para Sevilla el segundo batallon del regimiento de Sória, que guarnecia la primera de dichas plazas.

— Créese en Valladolid que volverá á establecerse el presidio de aquella capital, instalándose en el convento del Prado.

— Hoy probablemente llegará á Madrid el general en jefe del ejército del Norte.

— Ayer circularon las órdenes para que el primero del próximo Marzo den principio en Madrid los exámenes de los empleados que actualmente sirven en el ramo de correos, con arreglo á la real órden de 27 de Setiembre último.

— Escriben de Andújar que en la última féria que ha tenido lugar en dicha poblacion, ha ocurrido una desgracia que ha llenado de consternacion al vecindario.

Parece que dos niños de corta edad se trabaron de palabras por una causa insignificante, y de tal modo se exacerbaron que, acometiéndose mútuamente á puñaladas, quedaron ambos muertos en el acto.

— Segun participa el representante de España en Bruselas, con motivo de la epizootia que se ha desarrollado en algunos distritos de Alemania, se ha visto precisado el gobierno belga á dictar una disposicion prohibiendo la entrada y el tránsito por la frontera de tierra del Este, desde Gemminich hasta Athus, y tambien por los puertos de mar, de los animales pertenecientes á la raza bovina y ovina, la de los demás rumiantes, y de la carne, pieles y resíduos de los mismos.

— La direccion de Propiedades y derechos del Estado ha señalado para el presente mes el precio de 191 pesetas 25 cénts. por cada frasco de 34 kilógramos 507 gramos de azogue, precio medio de dicho artículo en el mercado de Lóndres, deducido el 10 por 100 en equivalencia de los gastos de trasportes.

— Hoy satisfará la direccion de la Deuda el importe de la primera mitad de las facturas siguientes, que corresponden al vencimiento de 1.° de Julio del año actual.

Inscripciones, facturas números 447, 463, 468, 470, 471, 477 al 479, 485 al 487, 491, 497, 499 al 506, 509 al 512, 516 al 518, 520 al 525, 527, 528, 530 al 533, 539 al 557, 563, 567 al 599, 601, 608, 610 al 622, 648 al 651, 653 al 657, 660 al 667, 669, 671, 672.

Carreteras de 34 millones, facturas números 79 al 87.

Obras públicas, facturas números 241 al 280.

Material del Tesoro, facturas números 404, 406, 420, 426, 428.

— Hoy pagará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos y bonos amortizados de los siguientes vencimientos:

De 31 de Diciembre de 1874, facturas números 1.131 y 2.080 de presentacion y 55 y 56 del registro de la direccion, importantes 150 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, facturas números 3.812 á 3.854 de presentacion, importantes 360 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas números 2.383, 2.378 y 1.610 de presentacion, y 137 á 139 del registro, y 2.544 á 2.545 de presentacion, importantes 765 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, facturas números 2.589 2.573, 2.227, 2.278, 2.381, 2.198, 2.382, 2.530, 2.538 y 2.238 de presentacion, y del 243 al 252 del registro importantes 4.545 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas números 496, 863, 1.680, 1.615 á 17, 1.682, á 86, 1.688 á 91 y 848 de presentacion, y del 190 al 205 del registro, y del 1.846 al 1.889 de presentacion, importantes 48.495 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, facturas números 331, 396, 917, 325, 998, 308 y 368 de presentacion, y del 17 al 23 del registro, importantes 1.500 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, facturas de la segunda emision, núm. 407 de presentacion, 16 del registro, y del 417 al 424 de presentacion, importantes 1.215 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas de la segunda emision, núm. 199 de presentacion y 32 del registro, y 347 y 348 de presentacion, importante 705 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, factura de la segunda emision, núm. 22 de presentacion, y 4 del registro, importante 720 pesetas.

Y las facturas de bonos amortizados, números 366 y 533 de presentacion, sorteo de Diciembre de 1872, importantes 11.000 pesetas.

— La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 13 del corriente.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1874, factura núm. 551 de señalamiento; id. de 30 de id. de 1875, facturas números 510 al 512 de id.; id. de 30 de id. de 1876, facturas números 429 al 435 de id.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1876, bola núm. 13 de sorteo, facturas números 61 al 70 de señalamiento.

Intereses de renta perpétua interior, primer semestre de 1877, primera mitad, bolas números 41 al 49 de sorteo, que comprenden los millares 113.001 al 114.000, 16.001 al 17.000, 50.001 al 51.000, 30.001 al 31.000, 108.001 al 109.000, 52.001 al 53.000, 31.001 al 32.000, 25.001 al 26.000 y 1.001 al 2.000 de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito.

— Cartas detenidas por falta de franqueo en los dias 6 y 7 de Febrero de 1877.

Numeros: 62, Benigno del Pozo, Valladolid; 63, Bonifacio García, Ocaña; 64, Director del periódico *Las Provincias*, Valencia; 65, Isabel Calonge, Valencia del Cid; 66, Justo Zorrilla, Bilbao; 67, Manuela Cuadrado, Villaverde de las C; 68, Pio Aizcorde, Santander; 69, Patricio Obregon, Serrada; 70, Rosalía de Campomanes, Santo Domingo de Silos; 71, Cármen Cea, Búrgos; 72, Ildefonso Francés, Castellon de la Plana; 73, Justa Cuenca, Torisivia, Tarancon; 74, José Dominguez, Tarancon; 75, José Arévalo, Guadalajara; 76, Leocadia Llagme, El Cubillo; 77, Salvador Sanchez, Granada.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 9.

FONDOS PUBLICOS.	*Ultim prec.*	FONDOS PUBLICOS.	*Ultim prec.*	*Carreteras y socieds.*	*Ulti prec.*
3 p. 100 int.	11,25	Bonos Tes.	57,50	Id de 1876..	00,00
Pequeños..	00,00	B. 2.ª série	57,50	Id. 20.000..	19,40
Fin de mes.	11,27	Id. pequeñ.	76,00	Alar á Sant.	00,00
Fin próx. .	00,00	Céd. hipot.	00,00	Banco de E.	199,50
3 p. 100 ext.	12,20	Carp. prov.	89,90	*Cambios.*	
Pequeños..	12,50	*Carreteras*		L. á 90 d. f.	48,00
Mater. Tes.	00,00	*y socieds.*		P. á 8 d. v.	5,00
D. del pers.	44,50	Agos. 2.000	00,00	Barcelona..	2 1/2
Sis. Ayunt.	00,00	Julio 2.000.	00,00	Sevilla......	2 1/4
Oblig. mun.	00,00	Obras públ.	00,00	Valencia.....	2 1/8
Emp. Erl...	00,00	Ferro-car..	19,70	Cádiz.........	2 1/2
Billet. hip.	00,00	Id. Dic. 74.	19,50	Santander..	1 5/8
Id. de Cast.	00,00	Id. de 1875.	00,00	Alicante....	2

COTIZACION NO OFICIAL.

Dia 9 cuatro tarde.—Interior contado, 11,20 0/0; fin cor. 11,22 1/2; con cup. 00,00 0/0; sin cup. 00,00 0/0 cup. exterior, 75 1/2 desc.; idem interior, 79 1/4 id.; idem de bonos últimos 25 0/0 id.; carp. de cup., por subasta, 24 id.; 1/2 emp. 750 millones, 20 1/4 valor; Banco y Tesoro, interior, 90,00; exterior, 00,00.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Por indisposicion repentina de la señora Rubini, no puede cantarse esta noche en el teatro Real, como la empresa lo hubiera deseado, la ópera nueva *La estrella del Norte*, la cual se pondrá en escena en la semana próxima.

Para la funcion 89 de abono se cantará hoy *Lucrecia Borgia* por las señoras Pozzoni y Olga y los Sres. Stagno y Ordinas.

— Esta noche tendrá lugar definitivamente en el favorecido teatro de la Zarzuela la penúltima representacion de la extraordinariamente aplaudida ópera cómica *Juana, Juanita y Juanilla*. El domingo termina la temporada, y lástima es que así suceda, cuando mayores entradas está proporcionando la preciosa partitura de Lacomo, tan magistralmente arreglada á nuestra escena por D. Emilio Alvarez.

— La Sociedad de conciertos, que bajo la direccion del maestro Sr. Vazquez dará los de primavera en el teatro del Príncipe Alfonso, ha abierto un abono por nueve funciones, que se verificarán los dias 18 y 25 del corriente; el 4, 11, 18 y 25 de Marzo, y el 1.°, 8 y 15 de Abril próximos, empezando á las dos en punto de la tarde.

Los precios de abono para los nueve conciertos son los siguientes:

Palcos platea y entresuelo sin entrada, 1.350 reales; idem principales sin idem, 900; butaca con entrada, 200; silla de orquesta con id., 200; delantera de galería de platea con id., 90; asiento de id. id. con id., 45; delantera de galería principal con id., 72; asiento de id. id. con id., 36.

El abono quedará abierto el dia 10 en el salon de descanso de la planta baja del teatro de la Comedia, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

— En el teatro del Recreo se está ensayando para poner en escena á la mayor brevedad una preciosa revista titulada *Almanaque profético para el año de 1877*, original de dos aplaudidos autores. El público sigue favoreciendo aquel bonito teatro.

— Segun un colega, ya está formada la compañía de ópera que trabajará despues de Pascua de Resurreccion en el teatro del Príncipe Alfonso.

Dicha compañía la componen las artistas señoras Mariani y Vitali, los Sres. Patierno y Gorsi, el barítono Aldighieri y los bajos Medini y Vidal.

Se inaugurará con el *Fausto*, y como ópera nueva en Madrid, se cantará el *Hamlet*, de Thomas.

— Nuestra distinguida compatriota la señorita Cortés, que actúa en el teatro Real, ha sido escriturada, en union de otros célebres artistas, para la próxima temporada de primavera, en el teatro de San Fernando de Sevilla. Reciban nuestra enhorabuena la empresa por tan brillante adquisicion, y el público, que tendrá ocasion de admirar una vez más á tan renombrada artista.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—89 de abono.—Turno impar.—Lucrecia Borgia.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno par 3.° de tres.—A beneficio de doña Elisa Boldun.—O locura ó santidad.—Iris de paz.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 2.° impar.—Juana, Juanita, Juanilla.

A las doce y media.—Gran baile de máscaras.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 2.°—Mesa revuelta.—Los dominós blancos.—Baile.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 2.°—María Estuardo.—Los parvulitos.

VARIEDADES.—A las 8.—La cabeza á pájaros.—A primera sangre.—La mamá de mi mujer.—El libro azul.

ESLAVA.—A las 8.—Lena ó el lago de Ortk.—Gundemaro.—Rarezas.—Un beso de casa.

MARTIN.—A las 8.—Creyéndola mi mujer.—Baile.—Una casa de préstamos.—Baile.—A caza de noticias.—La cuenta del año.—Baile.

RECREO.—A las 8.—El baron de la Castaña.—El hombre es débil.—El bazar de novias.—Ni se empieza ni se acaba.—Por la tremenda.

INFANTIL.—A las 7.—Un Tenorio y un Tremendas.—La sombra de Fray Liberto.—La suripanta Camila.—Es la mujer de mi marido.—La sombra de Fray Liberto.—Baile.

CAMPOS ELISEOS.—Salon de patinar.—Todos los dias, desde las 9 de la mañana.—Música los mártes, juéves y sábados.

CAPELLANES.—Baile de máscaras de nueve de la noche á dos de la madrugada.

SKATING RINK (Barquillo, 7.)—Horas de sesion de doce á dos y de tres á seis de la tarde, y de moda con orquesta de nueve á once.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Santa Escolástica y San Guillermo.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Plácido.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la del Sagrario en San Ginés, ó la de la Vida en Santiago.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

LECANDA.

Vino finode mesa procedente de plantas de Chatteaux Margot.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA.

El 13 de Febrero saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. —Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

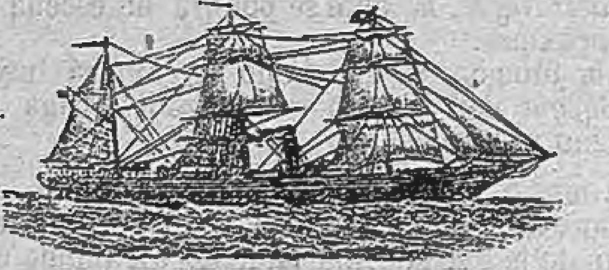

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana las dias 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda. —Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

ANTIGUA Y ACREDITADA

FÁBRICA DE CHOCOLATE.

DE BALLESTERO HERMANOS.

Motor de agua.—Brihuega.

~~Varios precios: de cinco reales en adelante.~~

Clases varias con canela y sin ella.

DEPÓSITOS

EN MADRID Y PROVINCIAS.

SENTIMIENTOS Y AVISOS ESPIRITUALES

DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE.

Precioso volúmen en 12. ,de 470 pág., impreso en rico papel y elegantes tipos. (Viuda é hijo de D. Eusebio Aguado, 1876)

Se halla de venta á 6 rs. en rústica, en las librerías de Aguado, Pontejos, número 8, y Olamendi. Paz, núm. 6, Madrid.

VINOS Y AGUARDIENTES DE

CARMELO VASCO Y GALLEGO,

PROPIETARIO COMISIONISTA.

Valdepeñas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes.

AGUA HIGIÉNICA DEL Dr. SIMON.

Con el uso d esta preparacion se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada.—Véndese á 6 reales frasco.

¡BELLEZA DE LA MUJER¡

¡YO TE SALUDO!

CREMA IMPERIAL ALABASTRINA.

La antigüedad pagana divinizó la belleza, cuyo culto se extendió por todas las naciones, culto amable siempre, rodeado de sonrisa y de amor, de flores y de poesía.

Si en los pueblos modernos la belleza no es una divinidad adorada en nuestros templos, nadie puede negar que es un ídolo al que tributamos homenaje y sacrificios; porque de la belleza nace el amor, y este es el soplo que Dios lanzó para fecundizar el Universo.

Nuestro nuevo y baratísimo talisman de tocador es superior á todo lo que viene de Francia, Inglaterra y Alemania, á gran precio; da al cutis un matiz blanquísimo, mate, ó brillante, á voluntad; tersura, animacion, jovialidad, trasparencia, imperio sobre el hombre, coquetería de buen tono, en fin, belleza, que es todo lo que se puede pedir al velo artificial.

Precio por un mes, 3 rs. onza y 10 el bote, blanco; y 4 rs. onza, y 12, rosa. Despues, un real mas onza y dos el bote.—Calle de Jardines, núm. 5, Madrid.—L. de B. y Moreno.

INFALIBLE.

CURACION DEL REUMATISMO.

El maravilloso é inimitable *Aceite de Bellotas* y *savia de coco* ecuatorial, mejorado, concentrado nuevamente, y recomendado por muchos médicos de todos los sistemas, farmacéuticos y más de 800 periódicos, lo cura en pocas horas el incipiente, y en pocos dias el crónico, con solo friccionarse y poniendo una franela encima, mejor y más barato (á veces cinco céntimos) que con todos los remedios terapeúticos descubiertos en todos los países del globo, desde la creacion del mundo.

No hay más que una fábrica del verdadero que es la del inventor L. de Brea y Moreno, en Madrid, Jardines, 5.

Se vende en las farmacias del Dr. Escobar, plaza del Angel, núm. 3, Dr. Lomana; Alcalá, 3; Dr. Simon, Caballero de Gracia, 1; Dr. Ulzurrum, Barrio-Nuevo, 11; Dr. Palacios, plaza de Santa Ana, 10, Atocha, 82, y en 2.500 farmacias más, droguerías y perfumerías de ambos herísferos, á 6, 12, y 18 reales frasco con dos bustos.

Exíjase mi prospecto, etiqueta rizada, en el vidrio y cápsula grabado mi nombre, porque hay ruines falsificadores que hacen cualquier cosa, y la llaman lo que no es.

Es tambien un gran preservativo en los países frios, húmedos ó nevados, ó habitaciones anti-higiénicas.

Los torpes de piernas por su edad, frio, contraccion nerviosa, falta de traspiracion, piel callosa, ó achaques, andarán bien con solo friccionarse y poniendo franela encima.

Alcoholado de árnica aromático, de 36 grados, muy superior á la tintura de árnica para heridas, contusiones, sustos, picaduras y mordeduras de insectos, reptiles y toda clase de animales, á 4 y 8 reales frasco. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento.

ALGUNOS PUNTOS DE VENTA: En Barcelona, farmacia de Borrell, hermanos; de la viuda de Padró; de Monserrat; de Marqués y Matas; de Enrich y Planell; de Martí y Artigas; de Alomar y Uriach; de Soler y Catalá; del Dr. Garganta; droguerías de hijos de Vidal y Rivas, de Capellá y compañía; de J. Roca, y perfumerías de Covas; de Ferrer y García; de Cerdá, de viuda é hijos de Lafon, de Messana; Exposicion permanente del pasaje del Reló; perfumería de Jóse Masso, y plaza de Juan Dachs; en Lérida, Dr. Abadal; Mataró, farmacia de Bardolla y perfumería de Diaman; Palma de Mallorca, perfumería de Canals y de Casanova; Mahon, farmacia de Teixidor; Reus, farmacia de Andreu, de Canto y perfumería de la viuda de Gulli; Tarragona, farmacia de Cuchi y de Matet; Tortosa, farmacia de Querol y perfumería de Villuendas; Caspe, farmacia de Oliva; Gerona, farmacias de Vives y del Dr. Ametller; Villanueva y Geltrú, perfumería de Martí.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

Los inimitables, inofensivos y baratísimos polvos de fresa, rosa y ambrosía, blanquean y embellecen el cútis de las señoras como ningun otro artículo de tocador conocido.

Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos, por su adhesion y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendemos á 6 y 12 reales bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios: 4 y 8 rs. frasco blancos; 6 y 12 reales rosados: 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid y en 900 perfumerías. Inventor, L. de Brea y Moreno,

CREMA DE NIEVE

Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritacion, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano, trasparente y vaporoso.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cútis y limpieza de su cuello.

Tambien quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, grietas de lábios y manos, arrugas, escocido, los efectos funestos de los males blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez. No tiene sales.

Para despues de afeitarse es admirable, y para afeitarse los jóvenes en lugar de agua y jabon. Tambien limpia los piés. Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza; 25 por 100 de descuento por mayor.

Es buena para convalecientes ó de color perdido por las viruelas, ictericia, fiebres tifoideas, tercianas; para quitar toda clase de manchas, precaver los sabañones y para lustrar y sostener el cabello, mejor que todas las pomadas conocidas hasta el dia.

Fábrica en Madrid, Jardines, 5, almacen de Aceite de Bellotas concentrado recientemente, del inventor, L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, expendedores de este inimitable y sin rival aceite de tocador.

Tambien reemplaza con inmensa ventaja al cold-cream. Se pone una poca antes de los polvos blancos de fresa del rey David ú otros.

Nota. Hay crema sin aroma, emoliente y detersiva, cosmética, pero admirable para calmar el picor con ó sin costras, del eczma, empigo, psoriasis, herpético, el favus ó tiña, sabañones, hemorroides, de toda erupcion cutánea, para reblandecer los granos y calmar la irritacion de los callos; 3 rs. onza y 8 y 16 rs. bote con mi busto.

En Barcelona, botica de Monserrat, Rambla y Puertaferrisa; perfumerías de Masso, calle de Cádiz, 26; de Sardá, Puertaferrisa, 12; Exposicion del Reloj. En Madrid, botica del Dr. Escolar, plaza del Angel, 3, etc., etc.

BIBLIOTECA JURÍDICA DEL COMERCIANTE.

Primer volúmen.—Reglamento de ferro-carriles.

Se vende en la redaccion de *El Comercio Español*, Jacometrezo, 27, segundo, al precio de 2 rs.

Los suscritores de LA MAÑANA pueden adquirir dicho volúmen con un 50 por 100 de rebaja en cada ejemplar, remitiendo su importe á la Administracion en sellos de franqueo.

ESPECIFICOS DEL Dr. MORALES

Café Nervino medicinal, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de os nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética: cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

Inyeccion—Morales: cura infaliblemente en muy pocos dias, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexsos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, áun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomas.

Píldoras tónico-genitales, muy celebradas pará la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de cada nacion.

Depósito general.

Dr. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA. El Dr. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite CONSULTAS POR ESCRITO, prévio envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

A LAS MADRES QUE NO PUEDEN CRIAR.

FÉCULA ALIMENTICIA INGLESA

PARA NIÑOS Y ENFERMOS.

Preparada con arreglo al sistema LIEBIG, por los Sres. SAVORI y MOORE, de LONDRES, químicos y proveedores de las familias reales é imperiales de Inglaterra, Bélgica, Rusia, etc. Examinada y recomendada por eminencias científicas de todos los paises.

Esta preciosa sustancia es una verdadera garantía de salud y [illegible] para los niños que durante el período de la lactancia no encuentran en la **leche materna** la nutricion necesaria, como para los que, trascurrido aquel período, no pueden usar alimentos sólidos por falta de energía en la digestion.

Para cierta clase de enfermos, es altamente recomendable por sus condiciones nutritivas.

Agente exclusivo para ambas Castillas, **F. M. de la Vega**, Piamonte, 19, 3.°

DEPOSITARIOS: Los principales farmacéuticos de España: En Madrid, farmacia de Carcerá, Príncipe, 13.—Palacios, Plaza de Santa Ana, droguería, y Sucesor de Simon, Caballero de Gracia, 1.—(Ag.)

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones.

Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo.

Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo.

Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

LA MAÑANA

DIARIO POLÍTICO.

Se publica todos los dias y hace dos ediciones una para Madrid y otra para provincias, publicando además una EDICION decenal de diez y seis páginas especial para nuestras posesiones ultramarinas.

Dedica constantemente su primera plana á artículos literarios, históricos, financieros, científicos en todos los ramos del saber humano, administrativos y de intereses generales y materiales.

La segunda y tercera plana contiene las cuestiones del dia así políticas como de Hacienda y diversos ramos de la administracion del Estado, tanto nacionales como extranjeras, noticias generales y de espectáculos.

Y la cuarta se consagra á la insercion de anuncios.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes	6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre, siempre adelantado	24
Por conducto de los corresponsales	28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, seis meses	120

Edicion especial para Ultramar.

CUBA.—Un año, 12 pesos fuertes oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6 pesos fuertes id.

FILIPINAS.—Un año, 12 pesos fuertes; semestre 6.

PUERTO-RICO.—Un año, 8 pesos fuertes; semestre 4.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: En las oficinas de este periódico, Soldado, 4, principal.

— Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo, núm. 2.

PROVINCIAS: En las principales librerías ó por medio de sellos ó libranzas á la órden del Administrador de este periódico.

Corresponsales.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba.

FILIPINAS:—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.

PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

ANUNCIOS.

MEDIO REAL línea de 37 letras, y 75 céntimos de real en la edicion especial para Ultramar.